

LAURA BENÍTEZ GROBET  
LUIS RAMOS-ALARCÓN MARCÍN  
(COORDINADORES)

# El concepto de sustancia de Spinoza a Hegel

FFL

@Schola

Filosofía



UNAM

LAURA BENÍTEZ GROBET  
LUIS RAMOS-ALARCÓN MARCÍN  
Coordinadores

# EL CONCEPTO DE SUSTANCIA DE SPINOZA A HEGEL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



La presente edición de *El concepto de sustancia de Spinoza a Hegel* fue realizada en el marco del proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 402614: “El problema de la sustancia en la filosofía moderna y sus antecedentes”.

Primera edición: noviembre de 2018

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Avenida Universidad 3000,  
colonia Universidad Nacional Autónoma  
de México, C. U, Delegación Coyoacán,  
C. P. 04510, Ciudad de México

ISBN 978-607-30-1005-4

Prohibida la reproducción total o parcial  
por cualquier medio, sin autorización escrita  
del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

# Berkeley y la sustancia espiritual

ALBERTO LUIS LÓPEZ

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

alberto.luislopez@yahoo.com

ABSTRACT: In this paper I have the purpose to analyze George Berkeley's concept of substance. For this goal, it will be necessary first to track the manner that Berkeley was conceiving that concept, that is, how it was determining in his early philosophy and what kind of role had in it. To make this it must be necessary to review the early notes knowing in Spanish as Philosophical Commentaries; and subsequently it will be required to retake the published work, particularly the Principles, where the concept of substance is already taken as Berkeley definitely used it in his immaterialist philosophy.

[ 211 ]

## Introducción

Para conocer el concepto de sustancia en Berkeley es imprescindible estudiar el término que siempre le acompaña, esto es, el espíritu, lo que obliga a puntualizar que más que hablar de la sustancia en Berkeley debe hablarse de la sustancia espiritual. Dicha sustancia es junto con las ideas la otra entidad que conforma la ontología del irlandés, y es la que representa la parte activa de la misma, esto dentro de la distinción básica que hizo entre pasividad (ideas) y actividad (espíritus). El objetivo del presente artículo es, por tanto, analizar el concepto de sustancia en la filosofía de Berkeley, para lo cual será necesario, primeramente, revisar cómo se fue gestando dicho concepto en su época de juventud, es decir, en la de los *Comentarios filosóficos* (CF),<sup>1</sup> para después, en la segunda parte del artículo, analizar la versión definitiva del mismo en la obra publicada, especialmente en los

<sup>1</sup> Todas las citas de Berkeley son tomadas de las obras completas: A. A. Luce y T. E. Jessop, eds., *The Works of George Berkeley, Bishop of Cloyne*. Edimburgo, Nelson & Sons, 1948-1957. Usaré indistintamente el nombre de las obras o su abreviatura (v. g., CF para los *Comentarios filosóficos*, PCH para el *Tratado sobre los principios del conocimiento humano*, etc.). Cabe decir que los *Comentarios filosóficos* son un conjunto de notas halladas por Alexander C. Fraser en el siglo XIX. Las notas llevan signos o letras (x, +, Mo, etc.) que Berkeley añadió para indicar el tema de cada una.

*Principios*, en donde consolidó su noción de espíritu como sustancia y le dotó de una serie de características que defendió no sólo en ese periodo sino durante toda su vida.

### 1. El espíritu en los *Comentarios filosóficos*<sup>2</sup>

[ 212 ]

Pese a que en los *Comentarios* hay múltiples entradas destinadas al tema de la mente o espíritu, algunas de ellas un tanto contradictorias, aquí solamente rastrearé aquellas notas que, acorde a mi lectura, apunten con cierta claridad hacia la concepción definitiva de la sustancia espiritual, tal y como aparece en las obras publicadas. No me detendré en analizar a detalle todas aquellas notas que versen sobre las diferentes prefiguraciones que Berkeley tuvo de la mente o espíritu, ya que no es mi objetivo analizar las diferentes nociones que aparecen sobre este tema en los *Comentarios*, por lo que únicamente me detendré en aquellas notas que anticipen, como antecedente inmediato, la futura sustancia espiritual.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Para este apartado me serviré no sólo de los *Comentarios filosóficos* sino también del capítulo quinto de *Estudios berkeleyanos*, intitulado “Las tesis sobre el espíritu en los escritos no publicados”, en José Antonio Robles, *Estudios berkeleyanos*, pp. 101-130. En la primera parte de este capítulo (pp. 101-112), Robles esclarece tanto la influencia de la sustancia lockeana en la incipiente concepción sustancial de Berkeley, como su posterior rechazo, que se ve, entre otras notas, en *CF* 17, 74, 80, 90, 131, 136, 179, 234, 288a, 290, 391. En la segunda parte del capítulo el autor, siguiendo las notas de Berkeley sobre el tema de la sustancia espiritual, desarrolla cómo se fue gestando ésta en los *CF*; es precisamente esta segunda parte la que aquí interesa.

<sup>3</sup> Es difícil encontrar en los *Comentarios* un sentido unívoco o predominante sobre lo que sea el espíritu o la sustancia espiritual, pues al haber muchas notas sobre la cuestión aparecen diversas nociones que llegan incluso a contradecirse entre sí; sin embargo, difiero de algunos comentaristas en cuanto a su interpretación de la noción de espíritu en los cuadernos de juventud. Si bien es cierto que el orden de las notas, al menos tal y como quedaron ordenadas en el siglo xx, permite extraer de ellas distintas posturas, además de que aparecen enunciaciones tan distintas que podrían servir tanto para afirmar una postura como para negar otra (según las notas que se retomen), con lo que puede afirmarse que en la época de los *Comentarios* Berkeley aún no tenía una posición definitiva, considero que el irlandés ya vislumbraba una concepción de espíritu, la cual era muy cercana a la que sostuvo años después al dar a conocer su ontología definitiva en su obra publicada.

A diferencia de otros comentaristas, considero que en los *Comentarios filosóficos* aparecen casi todas las características fundamentales del espíritu, tal y como fueron concebidas en los *Principios*, aunque muchas de ellas se encuentren aún en ciernes. Desde el inicio de los *CF* queda claro el interés de Berkeley por el tema del espíritu (aunque aún no lo defina con este nombre), pues casi al inicio del cuaderno B, en la nota 18, aparece una primera e importante característica suya, a saber, la de ser sostén o soporte de la percepción sensible: “x La extensión, una sensación; por lo tanto, no sin la mente”. Más adelante, en 289, al hablar sobre la extensión y su supuesta relación con la materia se afirma que las casas o los árboles “no son sin la mente”, de la misma manera que los “géneros” dependen de ella para su existencia. La mente parece ser desde el inicio el receptáculo de las percepciones, pues la extensión no deja de ser una sensación percibida, y aunque aún no se le dote de sustancialidad el hecho de ser receptor o repositorio de percepciones es un indicio de su carácter de sustancia; sin embargo, al ser los cuadernos una mera gestación de la filosofía inmaterialista berkeleyana, es fácil entender por qué su autor no mostró, al menos al principio de los mismos, demasiada claridad respecto a la sustancialidad del alma, de ahí que en 44 lance la pregunta “+ Pr. ¿no será el ser la sustancia del alma...?”

[ 213 ]

Por otra parte, en los *Comentarios* no aparece un término exclusivo de espíritu, como tampoco se da en los *Principios*, pues Berkeley habla indistintamente de “mente”, “alma”, “espíritu”, “personas” o “cosas conscientes”, como se ve, por ejemplo, en la entrada 25, donde equipara alma a persona (en la segunda parte de los *CF* sí desechará términos como persona o cosas conscientes, como en la nota 713, donde ya prefiere hablar de “Mente no persona”).<sup>4</sup> En un primer momento, sin embargo, parece que lo único en común entre estas palabras es el lugar prioritario que se les otorga, aunque conforme uno avanza en la lectura de las notas se ve que no sólo comparten esto, sino que en realidad se refieren a lo mismo y, en consecuencia, pueden ser usadas como sinónimos. Esto explica, por ejemplo, por qué afirma

<sup>4</sup> Muehlmann explica, según su interpretación, los motivos que llevaron a Berkeley a eliminar el término persona. Cf. Robert G. Muehlmann, “The Substance of Berkeley’s Philosophy”, en Robert G. Muehlmann, comp., *Berkeley’s Metaphysics: Structural, Interpretive, and Critical Essays*, p. 105.

[ 214 ]

en *CF* 24 que “nada existe propiamente sino las personas, esto es, cosas conscientes”, mientras que todo lo demás son “maneras de la existencia de las personas”. Sin entrar por ahora en el asunto de las cosas conscientes, en esta nota se muestra, por un lado, la sinonimia entre dos términos que posteriormente quedarán deslindados, pero también la importancia que Berkeley les otorga a dichas entidades al hacerlas lo único realmente existente; por otro lado, también comienza a vislumbrarse la dependencia de “todas las otras cosas” respecto a las personas o cosas conscientes (luego espíritus o mentes), lo que en su ontología definitiva corresponderá a la dependencia de las ideas respecto a los espíritus. Esto se verá todavía más claro en aquellas notas que hagan hincapié en que la existencia de las cosas depende de que sean o no percibidas (por esa entidad perceptora), como por ejemplo en la entrada 378, donde afirma que “11 Cualquier cosa que en sí tenga una idea [...] debe percibir. 10”<sup>5</sup>

Otra característica de la mente o espíritu que resulta de los *Comentarios* es su actividad,<sup>6</sup> la cual lo convierte en un “agente” que, por ejemplo, no es indiferente al placer o al dolor porque ambas sensaciones ‘dependen’ de él para su existencia. El hecho de ser activo es lo que permite a Berkeley darse cuenta que “yo hago que los cuerpos ciertamente existan, en tanto que ellos [escépticos] dudan de eso”<sup>7</sup>. Esta nota, retomando los comentarios de Luce, puede entenderse como la afirmación de la realidad de los cuerpos percibidos por el sentido,<sup>8</sup> algo posible si se toma en cuenta que el espíritu es una entidad o “cosa activa” que actúa sobre los objetos, y precisamente por ello también puede ser entendido como “Espíritu operativo”<sup>9</sup>.

En la segunda parte de los *Comentarios* (cuaderno A) Berkeley reafirmará la cualidad activa del espíritu al barruntar, en 672a, que “hay algo activo en la mayoría de las percepciones”. Una nota después se corrobora esta

<sup>5</sup> Véase *CF* 185a, 377, 408, 429 y 429a, 472, 474 y 474a, entre otras.

<sup>6</sup> La actividad es, quizá, la cualidad más importante que diferencia al espíritu de las ideas. Esta diferencia lleva a considerar necesario, para evitar confusiones, designar a cada uno con nombres específicos, razón por la cual Berkeley considerará “impropio y propenso a dificultades” hacer que la palabra “persona” represente una idea. *Cf.* *CF* 523.

<sup>7</sup> *CF* 79.

<sup>8</sup> George Berkeley, *Works*, I, Editor’s Notes on the Entries, notas 79-80, p. 111.

<sup>9</sup> *CF* 788.

actividad, pero a la vez se anticipa la importante división pasivo/activo que se verá reflejada en la ontología definitiva, “S las cosas son de dos clases activas o inactivas. De las cosas Activas la Existencia es actuar, de las inactivas es ser percibidas”.<sup>10</sup> Un ejemplo de la actividad de la mente es su relación con los números, que no son otra cosa que “la creatura de la mente”,<sup>11</sup> por eso —dice Berkeley— “al considerar las cosas como una que forma ideas complejas de ellas; la mente las combina en una, la que al considerar sus ideas de otra manera puede hacer una veintena de las que hasta hace un momento era sólo una”.<sup>12</sup>

[ 215 ]

El hecho de que los números sean un ejemplo de actividad lleva a otra característica importante, gracias a la cual aquéllos pueden ser formulados y combinados; esta característica es la de pensar, pues tal y como Berkeley concibe al alma ésta “siempre y constantemente piensa”; el hecho de pensar la lleva a tener pensamientos, entre otras cosas porque un pensamiento sólo puede estar en una cosa pensante, esto es, en la mente. El ser pensante de la mente pone de manifiesto su papel prioritario dentro del esquema ontológico berkeleyano, pues es “E<sup>1</sup> Imposible que exista cualquier cosa Además de aquello que piensa y es pensado”.<sup>13</sup> Por otra parte el pensar también conlleva la capacidad de traer o recuperar lo pasado, lo que no es otra cosa que la memoria, tal y como se señala en *CF* 707 “S Yo puedo inducir el traer a la mente algo que es pasado, aun cuando al mismo tiempo aquello que traigo a la mente no estuviera en mis pensamientos antes de esa Volición mía y consecuentemente no podría haber tenido inquietud por su carencia”.<sup>14</sup> Surgen dos cuestiones importantes a partir de esta cita, la primera versa sobre los pensamientos, y sobre lo que Berkeley entiende por ellos, y la segunda sobre la facultad propia del ser activo, esto es, la volición.

En cuanto a los pensamientos, éstos son entendidos como “ideas complejas” pero también como “percepciones simples”; propiamente deben ser considerados como “las operaciones interiores de la mente, en lo cual la

<sup>10</sup> *CF* 673.

<sup>11</sup> *CF* 325. “Grande, chico y número son las obras de la mente...” *CF* 325: 54.

<sup>12</sup> *CF* 104. Véase *CF* 110 y *NTV* 109-110.

<sup>13</sup> *CF* 437.

<sup>14</sup> *CF* 707.



mente es activa”.<sup>15</sup> Por otro lado, en esta misma nota se nos dice que las “sensaciones o percepciones” no obedecen a la voluntad, y por eso representan la parte “pasiva” de la mente, pues ésta las recibe sin actuar sobre ellas. Si las percepciones representan la parte pasiva de la mente, entonces el percibir implica pasividad, algo que se corrobora más adelante al afirmarse que “ese mismo tener, esa recepción pasiva de las ideas es lo que la mente denomina percibir”.<sup>16</sup> Parecería de lo dicho que si la percepción de ideas por parte del espíritu conlleva pasividad, habría entonces una contradicción con la concepción de éste como ser activo.<sup>17</sup>

En muchos pasajes de los *Comentarios*, como en la entrada 643, Berkeley establece una clara división entre pasivo y activo al vincular al entendimiento con las ideas, consideradas pasivas, y presuponer, por otro lado, que la voluntad es “*toto coelo* diferente del Entendimiento” por ser “las voliciones activas”. Esta concepción pasivo/activo, aplicada al entendimiento y la voluntad, obedece a que Berkeley tenía claro, tal y como afirma en *CF* 708, que la voluntad y el entendimiento “muy bien puede pensarse que son dos seres distintos”; dicha concepción, sin embargo, no fue desarrollada en los *Principios*, tal vez porque el propio Berkeley se dio cuenta de los problemas que acarrearía sostenerla. Por lo pronto, conviene retomar el tema de la volición, porque es un aspecto que va apareciendo cada vez con mayor fuerza en los *Comentarios*.

La volición claramente está relacionada con la actividad del espíritu, y por eso se le considera, al menos en un principio, como la única “potencia activa”.<sup>18</sup> Poco a poco el propio Berkeley comienza a vincular la volición con el espíritu, asumiendo —eso sí— que la voluntad o parte activa es distinta del entendimiento: “la Mente como la cosa Activa que denomino Yo, mi yo. Esto parece ser distinto al Entendimiento”.<sup>19</sup> Más adelante ya no sólo

<sup>15</sup> *CF* 286.

<sup>16</sup> *CF* 301.

<sup>17</sup> En el apartado que sigue retomaré la cuestión sobre la actividad del espíritu, en aras de mostrar que no hay contradicción alguna al hablar de recepción de ideas, en apariencia pasiva, con la tesis del espíritu como ser enteramente activo.

<sup>18</sup> Al hablar de “potencia activa” se ve de nuevo la influencia que la teoría lockeana de las potencias tuvo en Berkeley, al menos en la época de redacción de los *Comentarios*. *Cf.* *CF* 130 y 155.

<sup>19</sup> *CF* 362a. En *CF* 369 Berkeley aclara que por “cosa” quiere decir o “Ideas” o “lo que tiene ideas”.

hay un vínculo que estrecha la relación entre el espíritu y la actividad volitiva, sino que el propio espíritu se convierte en voluntad, de ahí que afirme en 478a que “S El alma es la voluntad hablando con propiedad y como tal distinta de las Ideas”; sin embargo, más adelante el propio autor se percató de que una cosa era que el espíritu tuviese voluntad y otra que fuese la voluntad misma, por eso asumió que la volición, la idea o el cuerpo “no son la Mente”. Este vínculo, que no equiparación, entre espíritu y voluntad, quedó establecido en la segunda parte de los *Comentarios*, en la anotación 692, cuando el filósofo del Trinity sostuvo que “la volición todos conceden que está en los Espíritus”.

[ 217 ]

Tal parecería que Berkeley siempre tuvo claro lo que era el alma. Sin embargo, los propios *Comentarios* muestran lo erróneo de esta opinión, al aparecer el alma como “una idea Compleja compuesta de existencia, voluntad y percepción en un sentido amplio, por tanto se la conoce y puede definirse”.<sup>20</sup> Esta noción del alma será rechazada por el propio Berkeley al creer que es un “gran error” asumir que se tienen ideas de las operaciones de la mente, opinión que lo llevará a considerar “absurdo” que los hombres conozcan al alma como idea. La aceptación y el posterior rechazo a concebir el alma y sus operaciones como una idea, tiene que ver con la “tesis semántico ideísta” de Locke,<sup>21</sup> la cual señalaba que a toda expresión significativa le correspondía una idea, por eso si palabras tales como ‘mente’, ‘voluntad’ o ‘Dios’ eran significativas era porque se tenía ideas de ellas. En los *Comentarios* se muestra que en un primer momento Berkeley abrazó esta tesis, pero hacia el final de los mismos la abandonó, por considerarla poco convincente y difícil de congeniar con sus postulados definitivos.<sup>22</sup> Pese a ello (que el alma no fuese una idea), el irlandés siempre estuvo convencido de saber a qué se refería esa palabra, aunque también era consciente de que no podía definirla debido a las propias limitaciones del lenguaje.

<sup>20</sup> CF 154.

<sup>21</sup> Sobre la “tesis ideísta del significado” de Locke, véase J. A. Robles, *op. cit.*, pp. 102-104, así como la “Introducción” a los *Principios*.

<sup>22</sup> Entre otros párrafos, en el 139 del *Tratado* Berkeley confirma su alejamiento y su total rechazo a la tesis semántico ideísta de Locke, que tanto le influyó en los *CF* y que Robles señala con maestría en sus *Estudios berkeleyanos*. Cf. *PCH* 139.

[ 218 ]

Hay un asunto interesante que tiene que ver con la concepción berkeleyana del alma, que si bien ya adelanté me parece conveniente retomar, debido a que muestra los cambios que el propio autor fue teniendo respecto a ella. Si al comienzo de los *Comentarios* se asume que la extensión no existe sin la mente, la nota 270 muestra un importante avance en la concepción definitiva del espíritu, pues allí se afirma “que la extensión no puede existir sin una sustancia pensante”.<sup>23</sup> La mente ya no sólo es considerada como repositorio de percepciones, en esta nota ya aparece como sustancia, sino que además se reconoce que es pensante. Con esto se ve que desde el primer cuaderno se prefigura la sustancialidad del espíritu o aquello que piensa, algo que vuelve a presentarse en la segunda parte de los cuadernos, nota 523, donde Berkeley mantiene de nuevo la concepción sustancial de la mente al referirse a las personas y a “nosotros mismos” como “cosas pensantes”.

El hecho de hablar de cosas pensantes refuerza mi opinión de que en los *Comentarios* Berkeley ya tenía presente el carácter sustancial del espíritu, por eso mismo aclara que él no elimina las sustancias del mundo y mucho menos de su filosofía, “No ha de acusárseme de sacar la Sustancia fuera del Mundo razonable. Sólo rechazo el sentido Filosófico”.<sup>24</sup> Berkeley tenía claro que la palabra sustancia no conllevaba problema alguno, el problema — para él— radicaba en el significado que algunos le daban a dicho término, por eso, y luego de revisar detenidamente los *Comentarios*, me queda claro que el nacido en Kilkenny ya presuponía en éstos que el espíritu era una sustancia, lo que no significa que no haya tenido dudas que lo hicieran por momentos recular.

### 1.1. Algunos problemas en torno al espíritu

A partir de mi lectura de los *Comentarios* considero que Berkeley concibe con cierta claridad el hecho de que el espíritu sea una sustancia, aunque

<sup>23</sup> En CF 287 Berkeley iterará esto mismo, a saber, que la extensión “no puede concebirse sin una *sustancia percipiente*”. Hago hincapié con las cursivas en la concepción de sustancia, presente desde el primer cuaderno de los *Comentarios*.

<sup>24</sup> CF 517.

—como ya señalé— no tenga certeza al respecto; sin embargo, no puedo dejar de mencionar que existen opiniones contrarias a la mía que sostienen que en los cuadernos, a diferencia de los *Principios*, la mente no es concebida como sustancia sino más bien como cúmulo (tal y como la concibió Hume).<sup>25</sup> Estas interpretaciones se basan sobre todo en las notas 577 a 581 y en la nota 637, siendo la 580 especialmente importante porque es allí donde aparece la mente como cúmulo (*congeries*): “+ La mente es un cúmulo de Percepciones. Quita las Percepciones y quitas la Mente pon las Percepciones y pones la mente”. En la entrada subsiguiente Berkeley reafirma esto: “+ Dices que la Mente no es las Percepciones, sino esa cosa que percibe. Te respondo que te engañan las palabras esa y cosa éstas son palabras vagas vacías sin un significado”.<sup>26</sup> Por último, en la entrada 637 parece que el de Kilkenny rechaza que deba haber una sustancia pensante, “Dices debe haber una sustancia pensante. Algo desconocido que percibe, soporta y mantiene las Ideas unidas. Yo digo, muestra que hay necesidad de esto y por mí lo tendrás. No me interesa quitar cualquier cosa en la que pueda ver la más mínima razón para pensar que deba existir”. La última parte de la nota resulta especialmente relevante porque denota, contrario a estas interpretaciones, que Berkeley estaba dispuesto a aceptar la sustancialidad de la mente siempre y cuando se demostrara la necesidad de ello, algo que —me parece— él mismo vio y plasmó en sus cuadernos.

[ 219 ]

Un par de buenos ejemplos de la postura que sostiene que en los *Comentarios* no aparece un espíritu sustancial son, en primer lugar, el artículo de Muehlmann *The Substance of Berkeley's Philosophy* donde se arguye que hay un “cambio dramático” en Berkeley entre la noción de espíritu sostenida en los *PC* y la sostenida en las obras publicadas. Muehlmann parte de la interrogante de por qué el irlandés avaló la concepción sustancial de la mente, cuando escribió sus *Principios*, si sostenía lo contrario en los *Comentarios*. La tesis central del artículo es que Berkeley nunca abandonó

<sup>25</sup> Véase CF 576-582, y J. A. Robles, *op. cit.*, p. 123. En I, IV y VI del *Tratado de la naturaleza humana* Hume recupera la noción de “mí mismo” como conjunto de percepciones o haz (*bundle*) de ideas. Cf. David Hume, *A Treatise of Human Nature*, [2001], p. 1644.

<sup>26</sup> CF 581.

su concepción de espíritu como conjunto (*bundle*) de “episodios de volición y sucesos de ideas”; más bien —sostiene— al publicar su *Tratado* prefirió ocultarlo para evitar problemas con la jerarquía eclesiástica.<sup>27</sup> A diferencia de estas interpretaciones considero que lo que muestran las notas de los cuadernos es 1) que, si bien es cierto que Berkeley aún no definía su noción de sustancia espiritual, ya estaba en vísperas de hacerlo (lo cual se ve en los propios *Comentarios*), y 2) que la tesis ideísta lockeana aún estaba presente, por eso el filósofo aún no postulaba la sustancialidad de la mente, ya que suponía que la sustancia pensante era algo desconocido puesto que no tenía idea de ella. Desde mi perspectiva el camino de la definición está lleno de incertidumbres y reticencias, pero eso no conlleva necesariamente cambios paradigmáticos sino, en muchas ocasiones, lentas y paulatinas delimitaciones, tal como fue el caso de la concepción sustancial de la mente.

<sup>27</sup> Muehlmann arguye que el irlandés nunca tomó en serio el análisis sustancial de la mente, por eso rechazó la sustancia como *substratum* o soporte, aunque sí aceptó la existencia de un soporte entendido como ‘combinación de partes o cualidades sensibles’ (que sirvió a su noción de mente como cúmulo), lo que dio como resultado que el ‘soporte’ de Berkeley fuese distinto al soporte tradicional entendido como sustancia. Más que negar que Berkeley introdujera la sustancia mental, el autor alega que al introducirla se generaron varias dificultades porque no concordó con muchas secciones claves de los *Principios*, sin embargo decidió mantenerla porque necesitaba 1) distinguir las mentes de los objetos sensibles para comprometerse con el sentido común, y 2) asegurar la “mera posibilidad” de que los cuerpos de las personas pudieran existir independientemente de sus mentes.

Para Muehlmann (*op. cit.*, p. 103), Berkeley introdujo la sustancia mental para apoyar la idea de que su filosofía no se oponía al “realismo del sentido común” porque aseguraba “la realidad de las cosas materiales”. Más aún, el ocultar la concepción de la mente como cúmulo se debió a que no encajaba con el dogma teológico. Aunque Muehlmann se apoya en los *Comentarios* para defender su hipótesis, no hay ninguna nota que sea clara al respecto, salvo aquellas que indican que debe tener “cuidado” con el término persona, Dios o con los teólogos (lo que da pie a que el comentarista asuma que el deseo de evitar cualquier conflicto con la Iglesia muestra que desde entonces existía el anhelo de un puesto importante en ella). Según el autor, se introdujo la sustancia mental para explicar la identidad personal de forma consistente con el dogma religioso, ya que si una mente era una mera colección de episodios mentales (de percepción, pasión y volición), entonces era difícil que sirviera para explicar el concepto teológico de alma —que requería de un fundamento que brindara existencia continua, como sería la sustancia. Muehlmann, pues, afirma que Berkeley no se sirvió de la sustancialidad de la mente para garantizar sus postulados metafísicos, sino más bien por la prudencia “extrafilosófica” de evitar conflictos con la Iglesia.

El otro ejemplo que quiero mencionar aparece en el apartado *El espíritu como entendimiento* del libro *Estudios berkeleyanos*,<sup>28</sup> donde Robles arguye que, debido a la tesis semántico ideísta, Berkeley sostuvo en los *Comentarios* la concepción de mente como un conjunto de ideas, porque al no haber idea de sustancia, por tratarse de un concepto difuso y poco claro, y requerir toda palabra significativa de una idea, el filósofo irlandés no quiso hacer que la mente fuese una sustancia ni un soporte de nada, y por eso prefirió concebirla simplemente como cúmulo.

[ 221 ]

Pese a lo interesante de estas dos lecturas considero que en los propios *Comentarios* se puede ver la inclinación de su autor por la sustancialidad del espíritu, como cuando afirma que “M.S La sustancia del cuerpo la conocemos, la sustancia del Espíritu no la conocemos pues nos es incognoscible al ser *purus actus*”.<sup>29</sup> Podría argumentarse que en esta nota el propio Berkeley reconoce que no conocemos la sustancia del espíritu, empero, señalo en mi favor que del hecho de no conocerla no se sigue que no exista o que el propio autor la niegue. Casi al final de los cuadernos vuelve a surgir esta cuestión, sin embargo no sólo no aparece rechazo alguno de la sustancia espiritual, sino que más bien asoma una opinión favorable respecto a su conocimiento: “S La Sustancia de un Espíritu es que él actúa, causa, induce opera o si lo desea (para evitar los sofismas que puedan formularse sobre la palabra él) actuar, causar, inducir, operar su sustancia no es cognoscible pues no es una Idea”.<sup>30</sup> Parece que si en algún momento la tesis semántico ideísta le impidió a Berkeley conocer el alma, por no tener idea suya, ahora, hacia el final de los *Comentarios*, ya tiene claro que del alma o espíritu no se tiene idea, por lo que la cuestión dejó de ser un problema, y menos lo fue cuando en la nota 887 muestra confianza en que se pueden tener “Ideas de cosas espirituales”, aunque éstas no puedan definirse rigurosamente. Con esta última nota, la penúltima de los cuadernos, el de Kilkenny no sólo abandona definitivamente la tesis semántico ideísta que Robles apuntó en su libro, sino que también reconoce la sustancialidad del espíritu al entenderlo como cosa, y de paso deja entrever la teoría del lenguaje emotivo que el irlandés desarrolló años después en su *Alcifrón*.

<sup>28</sup> Cf. J. A. Robles, *op. cit.*, pp. 120-124.

<sup>29</sup> CF 701.

<sup>30</sup> CF 829.

## 2. El espíritu en los *Principios*: características definitivas<sup>31</sup>

A partir del *Tratado* de 1710, Berkeley establece las características finales de los espíritus, mismas que se presentan a lo largo del libro, pero sobre todo, de manera resumida, en algunos de los párrafos que lo conforman; conviene por tanto remitirse a dichas entradas para ver con toda claridad cuáles son las cualidades propias de los espíritus según la ontología definitiva berkeleyana.

[ 222 ]

### 2.1. El espíritu como sustancia<sup>32</sup>

Más allá del debate de si Berkeley defendió honestamente la sustancialidad del espíritu o simplemente lo hizo como parte de un plan ‘extrafilosófico’, lo cierto es que en la obra publicada, que comprende la ontología definitiva, sostuvo la concepción de espíritu como sustancia finita, de manera que así lo abordaré en este apartado.

Como se sabe, la “Introducción” a los *Principios del conocimiento humano* tuvo por objetivo criticar la doctrina de las ideas abstractas, por lo que la aparición de la ontología definitiva se dio propiamente en el cuerpo del texto. Desde un inicio, en el segundo párrafo, el espíritu aparece como aquello que “conoce o percibe” las ideas u objetos del conocimiento, y que ejerce diversas operaciones sobre ellas como el querer, imaginar o recordar, lo que lo convierte en un “ser activo y perceptor”<sup>33</sup> al que Berkeley denominó, indistintamente, “mente, espíritu, alma o yo mismo”. Con esas palabras, según afirma el propio irlandés, no se refiere a ninguna idea sino a algo totalmente distinto de ellas, esto es, “en donde existen” o “mediante

<sup>31</sup> Me baso en el *Tratado* debido a que las características definitivas de los espíritus se presentan por vez primera en dicho libro.

<sup>32</sup> Pese a que Berkeley casi no utiliza la expresión “espíritu finito”, salvo por ejemplo en el párrafo 98 de los *Principios*, para esta sección es útil usarla porque deja claro la diferencia entre la sustancia espiritual finita y la sustancia espiritual infinita o Dios.

<sup>33</sup> También en los *Diálogos* se reiteran estas características del espíritu, “Ph. ¿Cuántas veces tengo que repetirme que conozco o soy consciente de mi propio ser, y que yo mismo no soy mis ideas sino algo más, un principio pensante y activo que percibe, conoce, quiere y actúa sobre las ideas?” George Berkeley, *The Works of George Berkeley Bishop of Cloyne*, p. 233.

lo cual son percibidas”. El espíritu, en tanto ser activo,<sup>34</sup> tiene entonces la capacidad de percibir y con ello de proveer de existencia a las ideas, pues es capaz de poseerlas; que los espíritus doten de existencia<sup>35</sup> al percibir resulta ser una oración comprensible, empero, con el propósito de aclarar aún más este enunciado conviene preguntarse a qué se refiere Berkeley con el término percibir.

En el parágrafo cuarto aparece parte de la respuesta a la anterior interrogante, cuando el mismo filósofo se pregunte afirmando “¿Y qué percibimos además de nuestras propias ideas o sensaciones?” Se colige de la cita que con percibir el autor se refiere tanto a la percepción sensible, que a través de los sentidos capta sensaciones, como a la percepción inteligible, que a través del intelecto capta ideas (“pues tener una idea es lo mismo que percibir”, tal y como él afirma.<sup>36</sup> Gracias a que la percepción dota de existencia a lo sensible y a lo inteligible tiene sentido decir, respectivamente, que “la mesa sobre la que escribo existe, es decir, la veo y la palpo; y si estuviera fuera de mi despacho diría que existe, queriendo dar a entender con ello que si estuviese en el despacho podría percibirla, o que algún otro espíritu

[ 223 ]

<sup>34</sup> Para Laura Benítez Grobet (“El espíritu como principio activo en Berkeley”, en *Análisis Filosófico*, vol. VI, núm. 1, pp. 27-28), decir que la mente es activa equivale a explicitar “sus principios de actividad, sus funciones y operaciones básicas”. El primer punto tiene que ver con que “la acción de la mente se despliega a partir del principio activo de la voluntad y se remite a dos polos básicos [no del todo disociados]: el entendimiento que genera todas las operaciones intelectuales, y la volición que genera todas nuestras pasiones, sentimientos, deseos, fantasías, etc.” El segundo punto, las “funciones”, tiene que ver con el “idear, sentir, querer, recordar, imaginar y percibir”. En cuanto a las “operaciones básicas”, éstas pueden reducirse a pensar y percibir (con sus respectivas acepciones y características).

<sup>35</sup> Un artículo interesante sobre la noción de existencia y sus diversas acepciones en los *CF* y en los *Principios* es el de Alejandro Herrera. Allí, al hablar de la relación entre existencia y espíritu, el autor afirma que “existir es ser activo (o inactivo), pero que [sic] la acción puede ser de dos clases distintas, a saber, percepción, si proviene del entendimiento, o volición, si proviene de la voluntad” (Alejandro Herrera Ibáñez, “La noción de existencia en la ontología de Berkeley”, en *Análisis Filosófico*, vol. VI, núm. 1, 19). La conclusión a la que llega Herrera respecto al término existencia es que en la filosofía de Berkeley dicha noción es ambigua y “multívoca”, es decir, “no es monádica sino que parece ser relacional o, en todo caso, una propiedad disyuntiva compleja”. A. Herrera Ibáñez, “La noción de existencia en la ontología de Berkeley”, en *op. cit.*, p. 22.

<sup>36</sup> PCH 7.



la percibe actualmente”<sup>37</sup> y, respecto a lo inteligible, que “Así imagino el tronco de un cuerpo humano sin sus miembros o concibo el olor de una rosa sin pensar en la rosa misma”<sup>38</sup>

[ 224 ]

Por otro lado, la percepción hace posible el conocer, lo que a su vez reafirma la particularidad del espíritu como ser activo. A través de la percepción se conoce, por ello se puede afirmar que las cosas existen cuando son percibidas o conocidas, lo que implica que percibir es equiparable a conocer; empero, este conocer conlleva implícitamente el actuar porque sólo siendo activo se conoce y, cabe añadir, sólo en la actividad se percibe, por eso “Actuar es o bien percibir o bien crear o inducir percepciones en otras mentes [de Dios a los hombres] o en nosotros mismos [mediante la imaginación]”<sup>39</sup> Es precisamente el hecho de que la mente perciba, y mediante la percepción conozca y dote de existencia, lo que lleva sostener que ninguno de los cuerpos que componen el mundo puede subsistir sin una mente, puesto que “su ser es ser percibidos o conocidos”;<sup>40</sup> evidentemente esto se aplica tanto a las entidades extramentales, es decir, a cualquier objeto externo como sería la materia,<sup>41</sup> como a las intramentales, es el caso de las ideas o los números (que no son otra cosa que “una invención de la mente” porque son siempre relativos al entendimiento humano [razón por la cual el irlandés criticó a todos aquellos que les otorgaban existencia absoluta independiente de la mente]).

<sup>37</sup> PCH 3.

<sup>38</sup> PCH 5.

<sup>39</sup> A. Herrera Ibáñez, “La noción de existencia en la ontología de Berkeley”, en *op. cit.*, p. 18.

<sup>40</sup> PCH 6. Con el “esse est percipi aut percipere” se establece el nuevo principio del inmaterialismo.

<sup>41</sup> En el caso de la materia, aunque ésta fuese concebida como una cosa extramental eso no implicaría, desde la perspectiva de Berkeley, que no fuese una idea en la mente ya que para existir tendría que ser percibida sensible o intelectualmente, y hay que recordar que sólo se perciben ideas. Por lo tanto, si se le percibe y conoce es gracias a que es una idea en la mente, por eso “Cuando nos esforzamos al máximo en concebir la existencia de cuerpos externos estamos contemplando sólo nuestras propias ideas”. Mi razonamiento se sigue de lo dicho por Berkeley en PCH 18, 19 y, sobre todo, 23. Específicamente del párrafo 23, desarrollado también en el primero de los *Diálogos*, se desprende el llamado “Master Argument”, razonamiento considerado por Berkeley como autosuficiente para establecer su “idealismo básico”, esto es, “que los objetos cotidianos no pueden existir sin una mente que los perciba”. Cf. Talia Mae Bettcher, *Berkeley: A Guide for the Perplexed*, pp. 38-41 y 50-54.

Una característica importante del espíritu es que “siempre piensa”; precisamente el estar pensando, y con ello percibiendo, conociendo y dotando de existencia, hace que no se pueda separar “la existencia de un espíritu de su actividad pensante o *cogitation*”, tal y como se afirma en el parágrafo 98 del *Tratado*. La característica del pensar<sup>42</sup> permite complementar la definición del espíritu para entenderlo ahora como “aquello que piensa, quiere y percibe”,<sup>43</sup> es decir, como un “ser activo, cuya existencia no consiste en ser percibido sino en percibir ideas y en pensar”.<sup>44</sup> La combinación entre percibir ideas y pensar hace posible que el espíritu se percate de que el tiempo no es otra cosa que la “sucesión de ideas en nuestra mente”<sup>45</sup> y, a partir de esto, pueda reflexionar sobre sí mismo para darse cuenta de su propia finitud, esto es, de que “la duración de cualquier espíritu finito es estimada por el número de ideas o acciones que se suceden unas a otras en el mismo espíritu o mente”.<sup>46</sup>

[ 225 ]

El espíritu, en tanto activo y perceptor, dota de existencia a las cosas o ideas porque éstas —algo importante— no pueden existir sin una mente que las perciba. Esta característica de fungir como soporte y receptáculo de percepciones es lo que lo convierte en sustancia (término usado por Berkeley precisamente como “soporte o sujeto” de ideas), y más aún, en la única, ya que —arguye— “no existe ninguna otra sustancia que el espíritu o lo que percibe”.<sup>47</sup> El que la mente sea sustancia se demuestra porque todas las cosas, conformadas por la unión de cualidades primarias y secundarias,<sup>48</sup> no son más que ideas percibidas por los sentidos, y lo percibido sensiblemente, junto con lo percibido inteligiblemente, no puede existir más que en una mente perceptor; de ahí que la mente o espíritu al ser la encargada

<sup>42</sup> En su artículo sobre el espíritu activo, Laura Benítez (“El espíritu como principio activo en Berkeley”, en *op. cit.*, p. 28) sostiene que el pensar tiene varios significados para Berkeley: “a) Pensar es recibir percepciones o ideas sensibles”, “b) Pensar es destacar objetos, elaborar conceptos, inferir leyes”, “c) Pensar es formar a voluntad fantasías y recuerdos” y “d) Pensar es tener nociones de sustancias activas, de operaciones, de relaciones”.

<sup>43</sup> PCH 138.

<sup>44</sup> PCH 139.

<sup>45</sup> PCH 98.

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> PCH 7.

<sup>48</sup> Cf. PCH 10.

de captar, mantener y dar existencia a lo percibido se convierta en su sostén y soporte, es decir, en una sustancia, lo que explica el por qué Berkeley afirma que “un espíritu es la única sustancia o soporte en que los seres no pensantes o ideas pueden existir”.<sup>49</sup> Esta “única sustancia” (que convierte al espíritu en un “agente subsistente por sí”,<sup>50</sup> no es corpórea ni material, sino todo lo contrario, es “activa, simple y no compuesta”, “incorpórea” e “indivisible”, y por eso es espiritual; precisamente su ser espiritual es lo que permite denominarle además de mente o espíritu “alma humana”, y equipararla por momentos con la voluntad. El propio Berkeley enriqueció su definición de espíritu al decir que se trata de “un ser simple, indivisible, activo: en tanto que percibe ideas se le denomina entendimiento y en tanto que las produce u opera sobre ellas se denomina voluntad”.<sup>51</sup> Esto significa que el espíritu está integrado por dos facultades, una receptora y otra actuante cuyo objeto es, respectivamente, recibir las ideas del sentido y operar sobre las ideas de la reflexión.

Si el espíritu recibe ideas pero también las produce y opera sobre ellas entonces también las causas, puesto que es capaz, gracias a la experiencia, de asociar unas con otras para formar nuevos conjuntos de ideas o cosas. Si bien esto explica el origen de las ideas de la memoria y la imaginación, no lo hace respecto a las ideas percibidas por los sentidos, ya que no son causadas por el propio espíritu, pues “no tienen una dependencia semejante de mi voluntad”,<sup>52</sup> es decir, no obedecen a sus propios designios; por eso se colige que “son suscitadas por la voluntad de otro espíritu más poderoso”<sup>53</sup> que siempre las percibe. El hecho de que este espíritu perciba, y con ello mantenga permanentemente a las ideas sensibles, permite decir que es una “mente eterna”, y el orden, firmeza y concatenación de dichas ideas muestra que también se trata de una mente “más sabia” que los espíritus humanos; lo que lleva a Berkeley a concluir que tal espíritu es en realidad un “espíritu

<sup>49</sup> PCH 135. Conviene recordar el artículo de Muehlmann o el libro de Robles, ambos sobre el tema de la sustancia espiritual, para tener en cuenta algunos problemas que se desprenden del mismo.

<sup>50</sup> PCH 137.

<sup>51</sup> PCH 27.

<sup>52</sup> PCH 29.

<sup>53</sup> PCH 33.

rector”.<sup>54</sup> Por consiguiente, aparte del espíritu creado o finito existe también una sustancia infinita y eterna llamada Dios, gracias a la cual el alma humana —arguye— resulta ser “incorruptible” e ‘imperecedera’, es decir, “naturalmente inmortal”.<sup>55</sup>

## 2.2. *El espíritu sustancial como ser activo*

[ 227 ]

De las diversas características del espíritu acaso la más importante, por estar a la base de todas las demás, es la de ser activo, cualidad reiterada en este escrito que se desprende, de hecho, de la propia sentencia berkeleyana *esse est percipi aut percipere*, pues con ella se distinguió lo activo de lo inactivo o, en términos del irlandés, al espíritu perceptor (activo) de las ideas percibidas (pasivas).<sup>56</sup> La actividad, por tanto, es lo que hace posible que el espíritu sea lo que es,<sup>57</sup> ya que gracias a aquélla éste pasa a ser una sustancia que produce y opera sobre las ideas, razón por la cual es considerada la sustancia activa por antonomasia. Precisamente por ser tan importante la cualidad de ser activo es por lo que resulta necesario detenerse y ahondar en ella.

Como se ha mencionado, el espíritu es considerado un ser activo constituido de dos facultades que se distinguen una de la otra por su función,

<sup>54</sup> PCH 32.

<sup>55</sup> PCH 141.

<sup>56</sup> Para ahondar sobre el tema del espíritu activo y el conocimiento del mundo, véase George Pitcher, *Berkeley*, y Ernst Cassirer, *La filosofía de las formas simbólicas*. En la primera y segunda parte de la Introducción, Cassirer abordó la cuestión de cómo el sujeto (activo) construye el objeto, es decir, cómo configura el mundo para hacerlo cognoscible, y cómo de esto surge el problema epistémico de la objetividad del conocimiento.

Por otro lado, es importante recordar que filósofos como Descartes y Locke influyeron en el interés de Berkeley por el tema de la mente, sobre todo por sus operaciones y por su condición de ser activa y dinámica.

<sup>57</sup> “Una de las más significativas, si no la que más, de las actividades del espíritu es el lenguaje”, dice F. T. Kingston (*The metaphysics of George Berkeley, 1685-1753: Irish philosopher*, p. 112). Es precisamente por la actividad que el espíritu cuenta con lenguaje, algo fundamental tanto para su subsistencia y para comprender el lenguaje natural que lo acerca a Dios, como para distinguirlo de los demás espíritus finitos al hacer de él un ser sociable.

y que son denominadas ‘voluntad’ y ‘entendimiento’.<sup>58</sup> Cuando se habla de este último, tanto en los *Comentarios* como en los *Principios* e incluso en los *Diálogos*, se hace en términos de pasividad, debido sobre todo a que cumple la función de ser el que “percibe las ideas”.<sup>59</sup> Si el entendimiento es perceptor o receptor de ideas que no produce (las ideas del sentido), entonces se podría colegir que no es activo. El problema de esto radica en que si el entendimiento es pasivo, y es a la vez parte de la mente, entonces no todo en ella es activo, lo que no concuerda con lo afirmado constantemente por el irlandés, a saber, que la mente es actividad ante todo.

De lo anterior surge una primera interrogante: si la mente es activa ¿cómo es posible que contenga una parte pasiva? Esta duda se incrementa aún más si uno se remite a la carta del 24 de marzo de 1730, escrita por Berkeley durante su estancia en Rhode Island (una de las trece colonias de Gran Bretaña en América del norte). En dicha misiva el irlandés le escribió a su amigo americano, el revendo Samuel Johnson, afirmando que la mente es activa y pasiva a la vez: “no tengo duda —dice— de que el alma del hombre es tanto pasiva como activa”.<sup>60</sup> Aunque la cita corrobora o aclara que pasividad y actividad están en el alma, no se explica cómo se da en ella esta relación activo-pasivo; por lo tanto, en aras de intentar resolver esta cuestión, de cómo el espíritu siendo activo tiene a su vez algo pasivo, conviene trocar la primera pregunta por la siguiente, ¿en qué sentido el entendimiento, esto es, la parte supuestamente receptora y pasiva, es parte de algo puramente activo como el espíritu?<sup>61</sup>

Hay algunas notas de los *Comentarios* que atizan aún más las dudas que originan preguntas como las anteriores, ya que plantean la posibilidad de

<sup>58</sup> Véase CF 587, 643, 681, 708, 806, 808, 614 a 615a, 829, 848 y 850; PCH 27; *Dialogues*, I, p. 196.

<sup>59</sup> PCH 17.

<sup>60</sup> Marc A. Hight, *The Correspondence of George Berkeley*, p. 319.

<sup>61</sup> Carmen Nols (*Zeichenhaften Wirklichkeit. Realität als Ausdruck der kommunikativen Präsenz Gottes in der Theologie George Berkeleys*, p. 219) responde a este problema arguyendo que “la disposición actividad-pasividad en el espíritu finito se resuelve (*Auflösung*) con la inclusión de las relaciones con Dios, pues la relación Dios-hombre establece como norma cualitativa que la actividad del espíritu finito es limitada, mientras que sólo el espíritu infinito es completo y por ello le corresponde una actividad ilimitada. El espíritu finito, como creación de Dios, se mantiene pasivo en su relación con Éste”.

que el entendimiento y la voluntad representen dos facultades opuestas, una activa y otra pasiva. Por otro lado, también hay otras notas que son útiles para dar una respuesta plausible a dichas interrogantes, porque abren la posibilidad de que Berkeley no avalara del todo la división tajante, que aparece como tal en sus obras publicadas, entre una parte activa de la mente y otra parte pasiva. Al respecto, en la nota 614 se lee lo siguiente, “\*el Entendimiento no es distinto de las percepciones o Ideas particulares”, e inmediatamente añade en 614a, “\* Si se toma el Entendimiento como una facultad realmente no es distinto de la Voluntad”. Si bien queda claro que voluntad y entendimiento no son la misma cosa, parece —por lo dicho— que hay una cierta equiparación entre una y otra que las hace no ser del todo diferentes.

[ 229 ]

A partir, sobre todo, de dos anotaciones en los *Comentarios*, es que parece posible lanzar la hipótesis de que voluntad y entendimiento tienen algo en común, además de ser las partes constitutivas del espíritu. Así, en *PC* 841 se lee “S. Me parece que Voluntad y entendimiento, Voliciones e Ideas no pueden separarse, que no es posible que ninguna sea sin la otra”. Hay, sin embargo, una anotación anterior que me parece la más intrigante, porque lo que dice parece contrario a lo que el propio Berkeley expresó en reiteradas ocasiones, aunque a la vez resulta fundamental porque gracias a ella es posible dar una respuesta a la interrogante planteada. En *PC* 821 aparece lo siguiente: “S. El Entendimiento es de alguna manera una Acción”. Hasta este momento, parecía claro que en la filosofía berkeleyana la voluntad representaba la parte activa de la mente mientras que el entendimiento era la parte pasiva; empero, la nota anterior parece mostrar que lo anterior no es del todo exacto ya que el entendimiento presenta una cierta actividad, por lo que surge de inmediato la pregunta, ¿qué tipo de actividad contiene el entendimiento? La respuesta no aparece en los *Comentarios* sino en el párrafo 16 del *Tratado*, donde Berkeley, criticando las ideas abstractas, habla sobre las medidas de los ángulos de un triángulo y reconoce que

[...] debe reconocerse que un hombre puede considerar una figura exclusivamente como triangular, sin prestar atención a las cualidades particulares de los ángulos o a las relaciones entre los lados. Hasta aquí se puede abstraer, pero esto no probará que pueda formarse una idea gene-

ral abstracta inconsistente de triángulo. De la misma manera podemos considerar a Pedro en tanto que hombre o en tanto que animal sin forjar la antes mencionada idea abstracta de hombre o animal, en tanto que no se considera todo lo que se percibe.<sup>62</sup>

[ 230 ]

Esta nota contiene la respuesta a la interrogante sobre el entendimiento o parte pasiva de la mente al mencionar que ésta puede *considerar*. Lo que esto implica es que el entendimiento, además de recibir o percibir pasivamente ciertas ideas, como sería una figura triangular, simultáneamente tiene la capacidad de considerar, es decir, de juzgar, estimar y por ende elegir activamente cuáles de esas ideas tomar en cuenta. Este ‘considerar’ o ‘fijarse en’ algunos aspectos del mundo, algo que ya había mencionado Locke en su *Ensayo*,<sup>63</sup> constituye una especie de “percepción selectiva”.<sup>64</sup> El espíritu, y por consiguiente el entendimiento, es activo en tanto que de los objetos del mundo puede seleccionar, esto es, percibir selectivamente ciertas características presentes en un objeto con exclusión de las demás;<sup>65</sup>

<sup>62</sup> PCH 16. El haber sido consciente de la importancia de este párrafo se lo debo a la lectura del libro *Estudios berkeleyanos*, pues en una nota a pie de página Robles habla de la “percepción selectiva”, derivada de algunas notas de los *Comentarios* y del § 16 de la “Introducción” a los *Principios*. Cf. J. A. Robles, *op. cit.*, p. 65, nota 4).

<sup>63</sup> En el *Ensayo* Locke también hace referencia a la ‘percepción selectiva de los objetos físicos’ pero como parte de la capacidad de abstraer. Allí menciona que “la mente hace que las ideas particulares, recibidas de objetos particulares, se conviertan en generales, lo que se hace considerándolas tal como están en la mente esas apariencias, o sea, separadas de toda otra existencia y de todas las circunstancias de la existencia real, como son el tiempo, el lugar o cualesquiera otras ideas concomitantes. [...] Así al observar hoy el mismo color en la cal o en la nieve que ayer recibió la mente de la leche, ella considera solamente esa apariencia, la hace representante de todas las ideas de esa clase y dándole el nombre de blancura significa, mediante ese sonido, la misma cualidad donde quiera que se imagine o que se encuentre y es así como se forman los universales, sean éstos ideas o términos”. John Locke, *An Essay Concerning Human Understanding en British Empirical Philosophers*, pp. 65-66.

<sup>64</sup> Kingston, por ejemplo, critica a J. D. Mabott por haber expresado la opinión, a partir de algunas notas de los *PC*, de que percepción o entendimiento implican en Berkeley pasividad. Para Kingston “el espíritu es simple y ‘todo de una pieza’, y por tanto no se puede separar voluntad de percibir, etc. El espíritu no admite modos o abstracciones”. F. T. Kingston, *op. cit.*, p. 159.

<sup>65</sup> La ‘percepción selectiva’ se aplica a cualquier objeto de conocimiento, como pueden ser los números; por ello en 4.3.3.1 *Aplicación de números*, Robles sostiene que para Berkeley

lo que implica que en la ‘atención’ o percepción selectiva —sostiene Robles— “hay una fuerte relación entre el mundo perceptual y el sujeto que lo percibe, en el sentido que el mundo no impone sino [...] ‘sugiere’ posibilidades de agrupación. La determinación final proviene del sujeto. Éste es quien decide qué alternativa adoptar y, conforme a ella, aplica números o bien erige como representante, *conforme a esa alternativa*, al objeto que tiene ante sí”.<sup>66</sup>

Una respuesta que complementa la anterior es dada por Laura Benítez, quien en su artículo *El espíritu como principio activo en Berkeley*,<sup>67</sup> se plantea que el hecho de que las ideas se adquieran a través de la percepción sensible, es decir, mediante la recepción pasiva de ideas, plantea el problema de si la percepción de lo dado conlleva pasividad de la mente. Con el fin de dotar al entendimiento de actividad receptiva, y con ello conservar la facultad de obrar como aspecto fundamental del espíritu, la autora plantea que en vez de hablar de recepción pasiva se debería hablar de adquisición de ideas, lo que traería como consecuencia que —señala— “percibir no sería recibir, sino adquirir ideas en un sentido disposicional”.<sup>68</sup> Esto, de manera semejante a lo planteado anteriormente, conllevaría actividad por parte del entendimiento, ya que pese a la recepción pasiva de ideas, tendría que seleccionar qué perceptos percibir y cuáles dejar fuera de la percepción, lo que impediría aceptar la tesis de que hay aspectos pasivos en la mente activa. Para reforzar todavía más esto, Benítez afirma que para formar objetos el espíritu se sirve de “perceptos mediatos y posibles”, ya que la percepción de un objeto, al no estar cerrada, puede incrementarse porque hay ideas nuevas que enriquecen el conocimiento. Esto traería como consecuencia que el proceso para constituir objetos por parte del sujeto activo iría “de la mera delimitación de perceptos mediante las reglas mentales de asociación, hasta la constitución de familias de perceptos que se enriquecen con perceptos

[ 231 ]

---

“la unidad es una idea que surge de la manera como ‘consideremos’ el mundo —depende del sujeto—”. J. A. Robles, *op. cit.*, p. 96.

En cuanto a la percepción selectiva aplicada a los números Robles comenta que ya aparece el tema en los CF 104 y 110.

<sup>66</sup> J. A. Robles, *op. cit.*, p. 98.

<sup>67</sup> L. Benítez, “El espíritu como principio activo en Berkeley”, en *op. cit.*, pp. 23-34.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 28.



posibles y mediatos y en la que intervienen procesos del entendimiento como la suposición o la inferencia”.<sup>69</sup> Este hecho constataría, respecto a la cuestión inicial, que el entendimiento no es del todo pasivo, con lo cual no habría incongruencia alguna en la concepción defendida por Berkeley en su obra publicada, a saber, que el espíritu es ante todo un ser eminentemente activo.

[ 232 ]

## Conclusión

A lo largo de este escrito analicé un concepto clave dentro de la filosofía inmaterialista de George Berkeley, el de espíritu, y para ello decidí basarme principalmente en dos obras, una no publicada, los *Comentarios filosóficos* (que contiene en ciernes toda la filosofía del irlandés), y otra publicada, el *Tratado sobre los principios del conocimiento humano*.

En cuanto a la primera obra es difícil encontrar en ella una postura predominante sobre lo que haya sido para Berkeley el espíritu o la sustancia espiritual, lo cual se debe a que, al haber tantas notas sobre el tema, aparecen en ellas diversas concepciones que llegan incluso a contradecirse. Si bien esto ha llevado a sostener que no es posible afirmar que en los *Comentarios* haya una postura definitiva sobre el tema del espíritu, lo cual es cierto y es fácil de ver si uno sigue el orden actual de las notas tal y como fueron ordenadas por los comentaristas Fraser, Lorenz, Johnston, Wild y Luce, eso no significa —como traté de mostrar en la primera parte del artículo— que no barruntara ya, desde sus años de juventud, una noción de espíritu como sustancia acorde a su futura filosofía inmaterialista, que si bien aún no definía por completo es un hecho que ya tenía en mente para los años 1707-1708.

En la segunda parte del artículo quise mostrar la concepción definitiva del espíritu, que el irlandés sostuvo en su obra publicada, básicamente en sus *Principios* de 1710. A la par que mostré la concepción definitiva que hace del espíritu un ser sustancial, analicé algunos aspectos fundamentales, ya de la sustancia espiritual, que pese a resultar problemáticos, hasta incluso contradictorios, una vez que se los inquiere resultan no sólo no ser paradójicos sino de hecho bastante coherentes, pues responden eficazmente a la estructura misma del inmaterialismo berkeleyano.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 33.



¿Qué es lo que cambia y deja pronto de ser? ¿Hay algo que existe y permanece? ¿Qué relación podría haber alrededor de estas interrogantes? En contra de las tradicionales historias de la filosofía que consideran inconmensurables las discusiones entre distintos sistemas filosóficos, este libro propone el concepto de sustancia como puente para entablar un diálogo entre los filósofos modernos que discuten la existencia o inexistencia de un soporte o fundamento de la realidad, sea material o pensante. Al respecto, el lector encontrará las posturas que tuvieron Spinoza, Locke, Leibniz, Berkeley, Hume, Kant y Hegel, así como las discusiones entre ellos. Asimismo, el lector tendrá a su disposición un índice de autores y uno de conceptos, así como una bibliografía especializada.

